

Corrección de errores de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se aprueban la relación definitiva de solicitudes del Programa Impulsa en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para el curso 2019-2020

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 19 de febrero de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se aprueban la relación definitiva de solicitudes del Programa Impulsa en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para el curso 2019-2020, se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página 6 del Anexo I, donde dice:

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	LINEA II	LINEA III
18000611	C.E.I.P. Rafael Pérez del Álamo	Loja	GRANADA	80,00 %	86,66 %

Debe decir:

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	LINEA II	LINEA III
18000611	C.E.I.P. Rafael Pérez del Álamo	Loja	GRANADA	71,42 %	100,00 %

Sevilla, a 24 de febrero de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

Daniel Bermúdez Boza

Código Seguro de Verificación: tFc2eVTZW576Y8JXJ2E94WVTSV3UDA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	DANIEL BERMUDEZ BOZA	FECHA	25/02/2020
ID. FIRMA	tFc2eVTZW576Y8JXJ2E94WVTSV3UDA	PÁGINA	1/1
			